

Andrea Carolina Escobar Pizarro

De: Andrea Carolina Escobar Pizarro
Enviado el: jueves, 4 de diciembre de 2025 15:44
Para: rguzmana@globalpower-generation.com; Felipe Meneses; xjiron@lawgic.cl
Asunto: Notificación
Datos adjuntos: Central Fotovoltaica Inca de Varas II.pdf

Señor
Rafael Enrique Guzmán Alonso
PRESENTE

Junto con saludar, adjunto la Resolución N° 2025991011061-25, que Resuelve el Recurso de Reclamación atiniente al Proyecto “Central Fotovoltaica Inca de Varas II”, cuyo titular es Inca de Varas II SpA.

Solicito a Ud., me confirme la recepción de este correo.

Atentamente,

Andrea Escobar Pizarro
Secretaria
División Jurídica
Dirección Ejecutiva
(56-2) 26164229

Servicio de Evaluación Ambiental
Gobierno de Chile

